INFORME DE COMISARIO

Quito, 2 de abril del 2020

A los señores Accionistas de
ACCIONISTAS EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC SOLUTEK S.A

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes a continuación presento a consideración de los señores Accionistas de ACCIONISTAS EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC SOLUTEK S.A, el informe de dicha empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, contenido en los siguientes términos:

He examinado los Estados Financieros de ACCIONISTAS EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC SOLUTEK S.A., al 31 de diciembre del 2019, mi examen comprendió pruebas que consideré necesarias para obtener una evidencia satisfactoria sobre la razonabilidad de los Estados financieros en mención sobre todo por la declaración sustitutiva realizada por el cambio de ingresos gravados a no gravados considerando la naturaleza de los mismos, así como aquellos aspectos requeridos por la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida en octubre de 1992, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

En mi criterio los administradores de ACCIONISTAS EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC SOLUTEK S.A., me han prestado toda la colaboración necesaria para el normal desempeño de mis funciones.

La correspondencia, Libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

La custodia y conservación de bienes de ACCIONISTAS EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC SOLUTEK S.A., es adecuada.

Atentamente,

Elizabeth Balseca
COMISARIO